



*Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca*

202/1604/2012

Montevideo, 04 MAY 2015

VISTO: la solicitud planteada por la empresa Compañía Italo Uruguay de Pesca S.A. (C.I.U.P.S.A), a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:

I) la peticionante en expediente de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos N° 202/1604/2012, expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que la firma DELSIR S.A., transfirió a su favor el Permiso de Pesca Comercial en la Categoría "B", N° 2950, correspondiente al buque denominado "CACIQUE";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

III) se recabaron los informes de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO:

I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por la firma Compañía Italo Uruguay de Pesca S.A. (C.I.U.P.S.A);

ATENTO: a lo preceptuado por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975; y el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997;

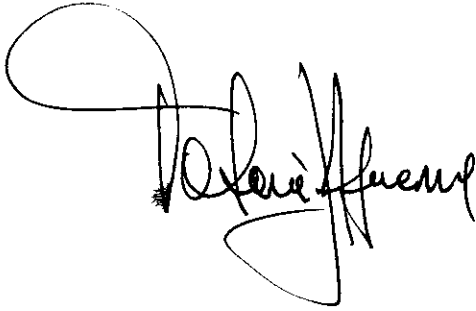
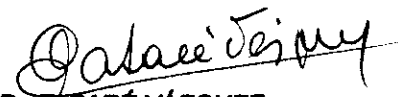
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Transfiérese a la firma Compañía Italo Uruguay de Pesca S.A. (C.I.U.P.S.A), la titularidad del Permiso de Pesca Comercial N° 2950 en

la categoría "B", correspondiente al buque denominado "CACIQUE", cuyo actual titular es la firma DELSIR S.A..

2º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020